



GRI
GERENCIA REGIONAL
DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Belén, 26 de septiembre del 2023

CARGO

Oficio N° 2712-2023-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO

Ingeniero Luis Daniel Montalván Guerra
Gerente Regional de Infraestructura
Presente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
26 SEP 2023
Obra: _____
Hora: _____ Firma: _____
Reg. N° _____

Asunto: Remite valorización de obra N°03, con penalidad agosto de 2023.

*MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE COCHIKINAS DISTRITO DE PEBAS- PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI N°2551029

- Ref. : a. Informe N°179-2023-GRL-GGR-GRI-SGRSYCO/OLVB
b. Carta N°051-2023CSSJ/JFAZ/RC
c. Informe n°015-2023-NJSM/SO

Mediante el presente, le saludo cordialmente y a su vez, hacerle llegar la documentación correspondiente a la Valorización de obra N° 03 con penalidad, correspondiente a agosto de 2023, que asciende a la suma de **S/. 419,017.65 (Cuatrocientos diecinueve mil diecisiete con 65/100 Soles) sin IGv**, aprobada por el Supervisor, revisada y con la conformidad del Coordinador de Obra mediante documento de la referencia a), de acuerdo al siguiente detalle.

Valorización n°03 agosto 2023	S/. 714,751.77
Retención por Reajuste Reconocido	S/. 10,043.35
Amortización por Adelanto Directo	S/. - 71,475.18
Amortización por Adelanto de Materiales	S/. - 135,884.61
Reajuste de Valorización	S/. - 52,891.63
Deducción de Reajuste Adelanto Directo	S/. - 334.31
Deducción de Reajuste Adelanto Materiales	S/. - 0.00
SUB TOTAL	S/. 569,992.65
Penalidad por Incumplimiento Contractual	S/. - 150,975.00
Neto a Pagar al Contratista	S/. 419,017.65

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación sustentada por el Supervisor de Obra, y con su conformidad, se solicita continuar con el trámite respectivo a favor de **CONSORCIO VIAS COCHIKINAS**, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Ley del Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ING. ROMEL WILLIAM SELIAS PEREZ
Subgerente Regional de Supervisión y Control de Obras
C.I.P. N° 74648

- Copia: SGSyC – Coordinador
SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File Personal (01)

TRAMITE: 36232

Oficina Principal
Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace
Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 44773434

